



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000868-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a introducir en la línea VACL-045 dos nuevos servicios o expediciones los sábados, de ida y vuelta, entre las ciudades de Soria y Burgos, uno por Navaleno (Soria) y otro por Covaleda (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 260, de 14 de marzo de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000868, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a introducir en la línea VACL-045 dos nuevos servicios o expediciones los sábados, de ida y vuelta, entre las ciudades de Soria y Burgos, uno por Navaleno (Soria) y otro por Covaleda (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 14 de marzo de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández